

DISCO DE THEODOSIO EL GRANDE

El disco de Theodosio el Grande, que se encontró en Al-
mendralejo el año de 1847, y se conserva en la Real Academia de la Historia.
Este disco representa un emperador romano sentado en un trono, rodeado por sus
familiares y soldados. En el centro, el emperador Theodosio el Grande, con una corona
y un manto, sostiene un cetro. A su izquierda, una mujer, probablemente su esposa
Galla Placidia, también está sentada. A su derecha, un niño, su hijo Arcadio, y
otras figuras familiares. Soldados con escudos y espadas rodean a la familia.
El disco está inscrito con "D N I THEODOSIVS P P P ET AV G" en la parte superior y
"OB DIEM FELICISSIMVM" en la parte inferior.

Este disco de Theodosio el Grande, que se encontró en Al-
mendralejo el año de 1847, y se conserva en la Real Academia de la Historia.
Este disco representa un emperador romano sentado en un trono, rodeado por sus
familiares y soldados. En el centro, el emperador Theodosio el Grande, con una corona
y un manto, sostiene un cetro. A su izquierda, una mujer, probablemente su esposa
Galla Placidia, también está sentada. A su derecha, un niño, su hijo Arcadio, y
otras figuras familiares. Soldados con escudos y espadas rodean a la familia.
El disco está inscrito con "D N I THEODOSIVS P P P ET AV G" en la parte superior y
"OB DIEM FELICISSIMVM" en la parte inferior.



DISCO DE THEODOSIO EL GRANDE,
que se encontró en Almedralejo el año de 1847, y se conserva en la Real Academia de la Historia.
(Su diámetro alcanza 74 centímetros)

á los que fuesen tenidos por herejes; especie de tribunal inquisitorial, que merced á los esfuerzos de Martín, obispo de Tours, no llegó á establecerse en España. Pero estaba reservado al primer emperador que hizo derramar sangre por opiniones religiosas, ser el primero también que concibió el ominoso pensamiento de un tribunal que andando el tiempo la había de verter á raudales.

El clero español había comenzado también á relajarse en sus costumbres. En el cónon VI del concilio de Zaragoza se excomulgaba á los clérigos que pretendían hacerse monjes por vanidad, y por tener más licencia de hacer lo que quisiesen (1). Himerio, obispo de Tarragona, viendo lo relajadas que andaban ya la disciplina eclesiástica y las costumbres de los cristianos, escribió una carta al pontífice Dámaso, consultándole sobre los desórdenes que se habían introducido en España. Muerto Dámaso, le respondió el papa Siricio su sucesor, de cuya carta, que es un célebre documento, son notables las prevenciones siguientes: «que nadie pueda casarse con la que está desposada ya con otro y ha recibido la bendición del sacerdote: que los monjes y monjas que sin atender á su voto y estado faltan á la castidad sacrilegamente viviendo como si estuviesen casados, sean excluidos de la comunión hasta el fin de la vida, y que entonces se les dé el viático de misericordia: que á los ministerios eclesiásticos solo sean admitidos los de buena vida y costumbres, y los que solo se hayan casado una vez: que con los clérigos no viva mujer alguna, sino las que permite el concilio Niceno (2).» Así decía ya San Jerónimo: «Hay algunos que solicitan el sacerdocio ó el diaconado para ver más libremente á las mujeres. Cuidan más principalmente de su vestido, de peinar la cabeza con mucho esmero y de perfumarse. Rizan los cabellos con el hierro: las sortijas brillan en sus dedos: andan de puntillas; de suerte que más os parecerán jóvenes recién casados que clérigos (3).» Extiéndese el santo padre en otras descripciones de este género en prueba de la corrupción que se notaba ya en las costumbres de los sacerdotes. Había, sin embargo, un gran número que eran ejemplo de pureza y de virtud.

Tenia en aquel tiempo la doctrina ortodoxa para luchar con el politeísmo y con la herejía campeones ilustres, sabios elocuentes y vigorosos, obispos filósofos, prelados insignes en letras y en virtudes, apóstoles infatigables, que con la pluma, con la palabra y con el ejemplo, combatían enérgicamente los antiguos y los nuevos errores con que tuvo que lidiar el catolicismo, que desafiaban con valentía la persecución, que hablaban con independiente entereza á príncipes y gobernantes, y que ilustraban al mundo y derramaban por todo el orbe la fe y la civilización. Desde el obispo Atanasio de Alejandría, el varón incontrastable, modelo de perseverancia y de firmeza, hasta el prelado de Hipona Agustín, el inimitable autor de las *Confesiones* y de la *Ciudad de Dios*, hubo una serie y sucesión de varones virtuosos y de clarísimos ingenios que imprimieron á los espíritus un movimiento prodigioso por todo el mundo entonces conocido, y le iluminaron con sus brillantísimos discursos y sus eruditas discusiones, enseñándole la verdad y encaminándole hácia el bien. Tales fueron los Crisóstomos, los Gregorios de Nazianzo y de Niza, los Osios, los Basilio, los Ambrosios, los Jerónimos, y otros ilustres y eminentes sabios, que recibieron el honroso nombre de Padres de la Iglesia, y que podríamos llamar también los santos filósofos del cristianismo. A ellos se debió en gran parte el triunfo de la doctrina civilizadora, y el descrédito en que fueron cayendo las antiguas creencias que habían tenido oscurecida la humanidad.

Volvamos ahora á Teodosio.

Le hemos visto como guerrero sostener el imperio sin dejar perder una sola provincia ni una sola pulgada de territorio, como favorecedor de la religión cristiana dejarse arrebatar muchas veces de su ardor hasta la violencia. Como legislador

(1) Aguirre, *Colección de Concil.* Tom. II.

(2) Esta decretal es la primera que se encuentra en las colecciones antiguas de la Iglesia latina, y la primera que los sabios reconocen por verdadera.

(3) Fleury. *Hist. eccl.*, tom. IV, cap. XVIII.

civil, dictó multitud de leyes, que le ganaron verdaderos títulos de gloria. Descóbrese en muchas de ellas un espíritu de sabiduría, de justicia y de humanidad, que merecen cumplida y especial recomendación. Puede servir de ejemplo la siguiente: «En cuanto á los que se hallan detenidos en las cárceles, ordenamos que no se omita medio para apresurar la libertad de los inocentes, y que no se cometa la injusticia de prolongar la detención de los culpables, que sería agravar su pena. A los carceleros y otros agentes de la justicia que se propasasen á violencias ó extorsiones contra los presos, queremos que se les impongan las penas más severas. Los administradores de las casas de detención, que no presenten cada mes un estado exacto de los presos, con expresión de su edad, naturaleza de su delito y duración de la pena á que cada uno está condenado, quedan obligados á pagar á nuestro tesoro una multa de veinte libras de oro; y el juez que por negligencia condenase un proceso, pagará una multa de diez libras de oro sin remisión.» Admirable ley, que deseáramos ver cumplida después de mil quinientos años. Otras disposiciones no menos recomendables de este ilustre príncipe pueden verse en el Código Teodosiano.

A vueltas de los defectos que hemos hecho notar, amigos y enemigos solían hacer justicia á sus virtudes. Aun daba lugar su edad á concebir más venturosas esperanzas, cuando falleció en Milán el último emperador que había sabido dirigir con robusta mano el imperio (395). Lo peor fué que le dejó encomendado á sus dos tiernos é inexpertos hijos, Arcadio y Honorio, al primero como emperador de Oriente, como emperador de Occidente al segundo: separación que será ya definitiva (4).

CAPITULO VII

Los bárbaros

DE 395 Á 414

Arcadio, emperador de Oriente, Honorio, de Occidente.—Debilidad de estos dos príncipes.—Irrupción de bárbaros en el imperio.—Los godos. Alarico.—Sus primeras invasiones por Oriente.—Invade la Italia.—Es derrotado dos veces por Estilicon, ministro y general de Honorio.—Se retira.—Nueva irrupción de bárbaros.—Vándalos, suevos, alanos, borgoñones, godos.—Gran derrota de los bárbaros en Florencia.—Emperadores intrusos en las Galias y en España.—Guerras civiles.—Nueva aparición de Alarico en Italia.—Sitio de Roma.—Impuesto que exige á la ciudad.—Humillación de los romanos.—Segundo asedio de Roma por Alarico.—Obliga al senado á aceptar un emperador que él nombra.—Sitia Alarico á Roma tercera vez.—Entran los godos en la ciudad de los Césares.—Horroroso saqueo y destrucción de estatuas y de preciosos objetos artísticos.—Manda Alarico respetar los templos cristianos.—Conduce en procesion los vasos sagrados.—Retirada de Alarico.—Su muerte.—Sucedele Ataulfo.—Su matrimonio con Placidia, hermana del emperador romano.—Ruptura entre Ataulfo y Honorio.—Invasión de los bárbaros en España. Vándalos, suevos, alanos.—Gran desolación en España.—Repártese las provincias.—Venida de Ataulfo y de los godos.—Disolución moral del imperio romano.—Se inicia en España la dominación de los godos.

Un solo hombre había estado deteniendo la caída del imperio. Muerto este hombre, el viejo y minado edificio iba á venir á tierra, parte desmoronándose, parte desplomándose con estrépito.

Parece que la Providencia no quería dar á cada familia imperial sino un nombre ilustre, para que los grandes de la tierra no se envanecieran. Marco Aurelio, modelo de príncipes, dió al mundo un hijo, tipo de corrupción y de perversidad. Los hijos de Constantino estuvieron lejos de heredar la grandeza de su padre; y al gran Teodosio le suceden sus dos hijos Arcadio y Honorio, el primero pequeño, miserable y estúpido, el segundo desidioso, ligero y desatentado: Arcadio dominado por una mujer y por un eunuco, y Honorio entregado á un tutor de la raza alana, y contento con casarse sucesivamente con las dos hijas de Estilicon, que supo aprovecharse bien de la inercia y de la imbecilidad de su imperial

(4) Orosio, Zosimo, Idacio, Marcelino, San Ambrosio, Aurel. Víctor, que acabó con él su historia, y otros.